

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.142

Miércoles 7 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2641771

MINISTERIO DE HACIENDA

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 289/259/2025 exento.- RM Región Metropolitana 23/04/2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; el artículo 8° del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado del estatuto orgánico del Servicio de Tesorerías; el artículo 81, letra a), del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto supremo N° 1.831, de 3 de noviembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, y, la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, el Tesorero General de la República, mediante oficio reservado N° 12036-TG, de fecha 28 de marzo de 2025, sometió a consideración de este Ministerio un proyecto de decreto exento para establecer la subrogación en el cargo de Tesorero General de la República, para el caso de ausencia o impedimento del titular.

Decreto:

1. Establécese el siguiente orden de subrogación en el cargo de Tesorero General de la República, para el caso de ausencia o impedimento del titular:

(a) Primer subrogante: Don Aquiles Gerardo Jara Veloso, cédula nacional de identidad N° 12.354.201-0, Jefe de la División Cobranzas del Servicio de Tesorerías, grado 3° de la Escala Única de Sueldos, estamento directivo.

(b) Doña Sonia María Alejandra Adriasola Ovando, cédula nacional de identidad N° 12.678.473-2, Jefa de la División Finanzas Públicas del Servicio de Tesorerías, grado 3° de la Escala Única de Sueldos, estamento directivo.

(c) Tercer subrogante: Don Miguel Emilio Rojas Astudillo, cédula nacional de identidad N° 15.002.955-4, Jefe de la División Operaciones y Atención Ciudadana del Servicio de Tesorerías, grado 3° de la Escala Única de Sueldos, estamento directivo.

2. En el caso de ausencia o impedimento de la totalidad de los subrogantes señalados en el punto anterior, desempeñará la función de subrogante en el cargo de Tesorero General de la República, el funcionario que corresponda conforme a lo dispuesto por el artículo 80 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, en relación con el artículo 8° del DFL N° 1 de 1994, del Ministerio de Hacienda.

3. Por razones impostergables de buen servicio, el orden de subrogación que se establece en los numerales anteriores regirá a contar de la fecha del presente decreto, sin esperar la total tramitación del mismo.

4. Déjase sin efecto el decreto supremo exento N° RA 289/209/2024, de 4 de junio de 2024, del Ministerio de Hacienda.

CVE 2641771

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Tesorero General, grado 1B de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Servicio de Tesorerías, Tesorero General.

Orden de subrogación N° 1, Aquiles Gerardo Jara Veloso, RUN N° 12.354.201-0, a contar del 16 de abril de 2025, quien se desempeña como Jefe de División grado 3° de la planta de Directivos en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Tesorero General, grado 1B de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Servicio de Tesorerías, Tesorero General.

Orden de subrogación N° 2, Sonia María Alejandra Adriasola Ovando, RUN N° 12.678.473-2, a contar del 16 de abril de 2025, quien se desempeña como Jefe de División grado 3° de la planta de Directivos en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Tesorero General, grado 1B de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Servicio de Tesorerías, Tesorero General.

Orden de subrogación N° 3, Miguel Emilio Rojas Astudillo, RUN N° 15.002.955-4, a contar del 16 de abril de 2025, quien se desempeña como Jefe de División grado 3° de la planta de Directivos en Servicio de Tesorerías.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell.

